

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 368/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «New Holland España, Sociedad Anónima», contra don José Linares Bielsa y doña María Jesús Salvador Miguel, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de febrero de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4879, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 23 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de abril de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Edificio en Fuentes de Ebro, en la carretera de Zaragoza a Castellón, kilómetro 25,7, sin número que la distinga. La planta baja la constituye una nave industrial, destinada a taller, de 12,10 metros lineales de fachada y 9,85 metros lineales de anchura. El acceso a la nave se lleva a cabo desde la carretera por una puerta de 4 metros de anchura. La altura de esta planta es de 4,20 metros lineales. La planta superior está destinada a vivienda y consta de cuatro habitaciones, cocina, despensa, cuarto de aseo y una terraza. Corresponde a la finca una superficie sin edificar, destinada a desahogo

de la nave, con la que se comunica por una puerta de dos hojas, de 136 metros cuadrados. Toda la finca tiene una superficie de 405 metros cuadrados.

Linda: Frente, a carretera de Zaragoza a Castellón; izquierda, entrando, riego cubierto y calle o camino; derecha, entrando, terreno o huerto de doña Ana y doña Pilar Aliacar Gimeno, y espalda, riego cubierto y calle o camino.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, al tomo 340, libro 61, folio 89, finca número 4.071-N, inscripción sexta.

Título: El de compra por don José Linares Bielsa, constante su matrimonio y para su sociedad conyugal a don Miguel Linares Gayán y doña Pilar Bielsa Ferrer, en virtud de escritura otorgada el día 9 de diciembre de 1988, ante el Notario de Zaragoza don José María Badía Gascó.

Se valora, a efectos de subasta, en 35.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 7 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Jesús de Gracia Muñoz.—El Secretario.—1.279.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Dolores Ladera Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 650/1997, promovido por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Isaac Giménez Navarro, contra don Agustín Pascual Camós Zuera y doña María Jesús Begoña Cordero Moracia, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y su publicación por término de veinte días, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 3 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 14.418.000 pesetas.

Segunda subasta, caso de no quedar rematados en la primera, el día 30 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Y tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 27 de abril de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta general de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Número 20. Vivienda letra B, en la quinta planta superior, de 89,48 metros cuadrados de superficie útil, según el título, y de 98 metros cuadrados, según

calificación definitiva, con una cuota de participación en el valor total del inmueble de 0,879 por 100, y linda: Derecha, entrando, rellano de escalera, vivienda D y un patio interior de luces; izquierda, calle Berlín, mediante espacio libre de la propia finca; fondo, dicho patio interior de luces y vivienda E del portal 2, y frente, vivienda y rellano de la escalera. Lleva como anejos inseparables una plaza de aparcamiento, hoy número 54, en la planta sótano de 22,61 metros cuadrados útiles, según calificación, en los que se comprende el espacio de estacionamiento y la parte alicuota de acceso y zonas de uso común, y un cuarto trastero, hoy número 12, de 7,10 metros cuadrados útiles, según calificación, en la zona abuhardillada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 11, al tomo 2.369, libro 441, folio 79, finca número 8.491. Forma parte de una urbana situada en el subpolígono «Puerta Sancho» del polígono número 45, de esta ciudad, señalada en el plano de adjudicación como parcelas 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 27 de la submanzana 5, en la avenida de Pablo Gargallo, sin número, hoy número 112, con fachadas también a las calles denominadas Bonn y Berlín, y con acceso a través de cuatro portales, rotulados provisionalmente como portal 1, portal 2, portal 3 y portal 4, los tres primeros recayentes a la avenida Pablo Gargallo y el último a la calle Bonn. Tiene una extensión superficial de 2.845 metros 88 decímetros cuadrados, aproximadamente. Linderos: Derecho, entrando, calle Bonn; izquierda, finca de doña Amalia Pérez y don Tomás Lara; fondo, calle Berlín, y frente, avenida Pablo Gargallo. Se ejecuta el préstamo hipotecario constituido en fecha 27 de abril de 1994 ante el Notario de Zaragoza don Fernando Usón Valero, bajo el número 834 de su protocolo.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada, en caso de que la misma se encuentre en ignorado paradero o no fuere hallada en su domicilio.

Y para su publicación, expido el presente en Zaragoza a 12 de noviembre de 1997.—La Secretaria, María Dolores Ladera Sainz.—1.539.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Dolores Ladera Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 259/1997, a instancias de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar Morellón Usón, y siendo demandados don César Lambea Calvo y doña María Eladia Maestre San Román, con domicilio en calle Santa Orosia, bloque 23, 7.º B, Zaragoza; se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que, con su valor de tasación, se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, y las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, subrogándose en las mismas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 13 de abril de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 11 de mayo de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 4 de junio de 1998; será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Vivienda sita en Zaragoza, calle Serrano Sanz, número 5, 6.º, ático. Inscrita al tomo 2.554, folio 216 de la finca número 33.559. Valorada en 8.985.600 pesetas.

Vivienda sita en Zaragoza, entre las calles Santa Orosia, General Lon Laga e Iriarte Reinoso, séptima planta, de la casa 3. Inscrita al tomo 1.063, folio 145, inscripción cuarta, de la finca número 16.862-V. Valorada en 12.361.488 pesetas.

Dado en Zaragoza a 15 de diciembre de 1997.—La Secretaria, María Dolores Ladera Sainz.—1.455.

ZARAGOZA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 771/1997 sección C, se sigue procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra don Ángel Muñiz Rodríguez y otra, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 27 de febrero de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.528.520 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 26 de marzo de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 27 de abril de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no será admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Por medio de la presente se hace saber a los deudores el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

Bien objeto de subasta

Número 12. Piso tercero B, tipo III, en tercera planta alzada. Superficie útil de unos 47 metros 83 decímetros cuadrados. Cuota de participación: 5 por 100. Forma parte de casa en Zaragoza, Río Guatizalema, 5. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 11, tomo 2.380, libro 453, sección tercera D, folio 103, finca 5.724-V, inscripción undécima.

Valoración: 8.528.520 pesetas.

Dado en Zaragoza a 26 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—1.611.

ZARAGOZA

Edicto

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 751/1997-C, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra doña Luisa Benítez Tirado, don Joaquín Pereira Álvarez y don Luis Pereira Benítez, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.149.030 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 20 de abril de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta 4902 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia Mercado, calle César Augusto, número 94, de Zaragoza, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente edicto para notificación de las anteriores subastas a los demandados, en caso de que los mismos estén en ignorado para-derecho.

Bien objeto de subasta

Piso primero A, perteneciente al tipo A, interior, en la primera planta alzada; tiene una superficie de unos 49,95 metros cuadrados. Le corresponde una participación de 5,01 por 100 en el solar y

demás cosas comunes del inmueble. Forma parte de una casa en Zaragoza, calle Rodrigo Rebolledo, número 30. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 7, al tomo 4.201, libro 79, folio 166, finca número 5.470, inscripción segunda.

Dado en Zaragoza a 5 de enero de 1998.—El Secretario, Pablo Santamaría Moreno.—1.323.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BADAJOS

Edicto

Don Ángel Estévez Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Badajoz,

Por el presente edicto, dimanante del procedimiento autos D-842/1996, ejecución 48/1997, iniciado a instancia de doña Avelina Márquez Benavides, contra «Construcciones Galcaher, Sociedad Anónima», hace constar que en el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación, así como las condiciones de las subastas.

Bienes que se subastan, con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos:

Rústica: Suerte de tierra procedente de una cerca olivar, al sitio Don Suero, término de Jerez de los Caballeros, de cabida de 23 áreas 1 centiáreas.

Finca número 8.451, integrada por las inscripciones segunda y séptima, a los folios 191, 192, 109 y 200, libros 124, 144 y 158 de Jerez de los Caballeros, tomos 395, 447 y 477. Tasada pericialmente en 182.790 pesetas.

Rústica: Cerca olivar al sitio de Don Suero, término de Jerez de los Caballeros; de cabida 4 hectáreas 37 áreas 92 centiáreas, equivalentes a 6,79 fanegas.

Finca número 3.298, integradas por las inscripciones decimotercera y vigésima tercera, a los folios 7 y 9 de los libros 132 y 141 de Jerez de los Caballeros, tomos 421 y 441. Tasada pericialmente en 4.817.120 pesetas.

Urbana: Porción de terreno destinado a solar en término municipal de Jerez de los Caballeros, al sitio de Don Suero; que tiene una cabida aproximada de 575 metros cuadrados, o sea, 5 áreas 75 centiáreas.

Finca número 8.846, integrada por las inscripciones primera y segunda, a los folios 67 y 198 de los libros 132 y 158 de Jerez de los Caballeros, tomos 421 y 477. Tasada pericialmente en 517.500 pesetas.

Rústica: Suerte de tierra, poblada de higueras, al sitio de Sierra de Buenavista, término de Jerez de los Caballeros; tiene una cabida aproximada de una fanega, equivalente a 64 áreas 40 centiáreas.

Finca número 9.752, integrada por las inscripciones primera y segunda, a los folios 165 y 166 del libro 142 de Jerez de los Caballeros, tomo 445. Tasada pericialmente en 579.600 pesetas.

Rústica: Suerte de tierra al sitio de Sierra de Buenavista, término de Jerez de los Caballeros; tiene una cabida aproximada de 2 fanegas, equivalentes a 28 áreas 80 centiáreas.

Finca número 9.753, integrada por las inscripciones primera y segunda, a los folios 167 y 168 del libro 142 de Jerez de los Caballeros, tomo 445. Tasada pericialmente en 259.200 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta, el día 17 de marzo de 1998; en segunda subasta, en su caso, el día 16 de abril de 1998, y en tercera subasta, también